

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7312717		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	Yesid Alejandro Pachón Tovar		
No. de Cedula	1.072.642.433 de Chía		
Fecha Inicio del Contrato	24 de enero del 2025	Fecha de Terminación	23 de diciembre de 2025
Periodo del Informe	24 de mayo del 2025 al 23 de junio del 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$34.650.000)
Valor a Pagar en este periodo	TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$3.150.000)
Saldo por Pagar	(\$18.900.000)
Pago No.	5

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7970899531	Junio 2025	\$283.600
Pensión Certificado pensión			\$363.000
ARL			\$11.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato N.º, CO1.PCCNTR.7312717 me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 24 de mayo del 2025 al 23 de junio del 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Acompañar el desarrollo de las actividades del Consejo Municipal de Juventud, establecidas en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, incluyendo sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias. Reuniones y asambleas	❖En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento a al Consejo Municipal de Juventud participé en el desarrollo de la Sesión Ordinaria del mes de mayo de 2025, en donde se abordaron temas clave para el fortalecimiento de la agenda juvenil, entre estos puntos se destacó la logística y organización de la Asamblea de juventud, el proceso de rendición de cuentas y se socializo las acciones realizadas dentro del proceso de elecciones de consejos de juventud 2025, de esta manera la dirección se pone a disposición para apoyar el desarrollo de las actividades. ANEXO 1 Informe de Actividad Listado de Asistencia

	❖ En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento a al Consejo Municipal de Juventud participé en socialización del Proceso de Elecciones Consejos municipales y locales de juventud en la Institución Educativa Laura Vicuña con estudiantes de los grados 9 a 11, actividad que permitió compartir con los estudiantes información sobre los diferentes programas que desde la dirección de ciudadanía juvenil se desarrollan además de invitar a los estudiantes a participar en el proceso de elección de los consejos de juventud 2025 motivándolos a participar como candidatos o como electores el día 19 de octubre de 2025. Actividad que se realizó con el apoyo de la Registraduría Municipal de Chía. ANEXO 2 Informe de Actividad Listado de Asistencia ❖ En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento a al Consejo Municipal de Juventud participé en la convocatoria, logística y desarrollo de socialización del Proceso de Elecciones Consejos municipales y locales de juventud 2025, actividad que convoco alrededor de 100 jóvenes de diferentes sectores del municipio en donde se compartió información de como participar en el proceso no solo como candidatos si no también como electores el día 19 de octubre de 2025. Actividad que se realizó con el apoyo de la Registraduría Municipal de Chía en el Auditorio Zea Mays. ANEXO 3 Informe de Actividad Listado de Asistencia ❖ En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento a al Consejo Municipal de Juventud participé en la convocatoria, logística y desarrollo de reunión de socialización candidatos Curules Especiales Proceso de Elecciones Consejos municipales y locales de juventud 2025, actividad que convoco por segunda vez a la Mesa de Víctimas del Conflicto Armado, Mesa de representantes población Afrocolombiana, gobernadora resguardo indígena, Personería municipal, registraduría municipal y Dirección de Asuntos Étnicos, ANEXO 4 Acta N° 5 Consejo de Juventud Listado de Asistencia
2. Brindar apoyo en el proceso de elección, posesión, seguimiento, y evaluación de las acciones del Gobierno Municipal Estudiantil, reglamentado en los Acuerdos 135 de 2018 y modificado parcialmente por el Acuerdo 174 de 2020, modificado por el Acuerdo 216 de 2024.	❖ En cumplimiento de las acciones establecidas en el Acuerdo 135 de 2018 y sus posteriores modificaciones, realice la convocatoria y desarrollo de Sesión Ordinaria Concejo Municipal Estudiantil en donde se realizó la Elección de la Mesa Directiva para la vigencia 2025, adicionalmente se realizó la entrevista a los candidatos a el cargo de Personero Municipal Estudiantil, en esta actividad que se realizó en las instalaciones del concejo municipal de chía, participo el personero municipal como parte del proceso de elección. ANEXO 5 Acta N° 5 Gobierno Municipal Estudiantil Listado de Asistencia

	❖ En cumplimiento de las acciones establecidas en el Acuerdo 135 de 2018 y sus posteriores modificaciones, realice la convocatoria y desarrollo de Sesión Ordinaria Concejo Municipal Estudiantil de elección y Posesión Personero municipal Estudiantil 2025, actividad realizada en las instalaciones de la Personería Municipal. ANEXO 6 Acta N° 6 Gobierno Municipal Estudiantil Acta de Posesión Listado de Asistencia
3. Brindar apoyo en la planeación y ejecución de las actividades, encuentros, reuniones, eventos desarrollados en el marco de la implementación y ejecución del Gobierno Municipal Estudiantil, Plataforma de juventud y del Consejo Municipal de Juventud, así como en las demás que la dependencia requiera.	❖ Apoye la planeación y ejecución de actividad de integración con los integrantes del Gobierno Municipal Estudiantil como parte del inicio de capacitaciones programadas con las Secretarías de Despacho que se realizarán con el objetivo de conocer las labores que cada una de las dependencias realizan en el municipio, la actividad recreativa se desarrolló en la cancha sintética ubicada en el tercer piso del centro comercial la libertad. ANEXO 7 Informe de actividad Listado de Asistencia ❖ Se brindó apoyo y acompañamiento participación con la Secretaría de Movilidad estudiantil y jóvenes pertenecientes al Gabinete y concejo estudiantil en Foro de Movilidad realizado en el municipio de Cajicá, en esta actividad la secretaria de movilidad acompañó su homólogo de la administración como panelista, adicionalmente participaron en foro denominado mujeres al volante desarrollado en las instalaciones de la Cámara y comercio, esta participación permitió a los integrantes del gobierno estudiantil dar a conocer su proceso de participación ANEXO 8 Informe de Actividad ❖ Se brindó apoyo y acompañamiento participación con los jóvenes integrantes del gobierno municipal estudiantil en Seminario Gobernanza y resiliencia comunitaria de la gestión del riesgo de desastres organizado por la Secretaría de Gobierno, actividad que permite a los jóvenes conocer los diferentes riesgos de desastre que se pueden presentar y reconocer los canales de atención y formas de actuar frente a alguna situación de riesgo. ANEXO 9 Informe de Actividad
4. Consolidar informes de las actividades planeadas y desarrolladas en el marco de los espacios de participación juvenil a cargo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil para dar contestación de quejas, reclamos, sugerencias, derechos de petición, y solicitudes que le sean remitidas a la entidad.	❖ Proyección Oficio DCJ-075-2025 Asunto: Solicitud Préstamo Espacios de la Sede de la Casa de la Cultura dirigido a Viviana Parra directora de Cultura, se realiza esta solicitud con el objetivo de apoyar el desarrollo de la asamblea Municipal de juventud desarrollada por el consejo municipal de juventud. ANEXO 10 Oficio DCJ-075-2025

	❖Proyección Oficio DCJ-085-2025 Asunto: invitación mesa de trabajo socialización candidatos postulados curules especiales consejo municipal de juventud 2025, dirigido a representantes población víctima del conflicto armado, población afrocolombiana, población indígena, personería municipal, registraduría municipal y dirección de asuntos étnicos. ANEXO 11 Oficio DCJ-085-2025 ❖Proyección Oficio DCJ-087-2025 Asunto: Información de postulación candidatos curules especiales Consejo Municipal de juventud 2025, dirigido a representantes mesa de población afrocolombiana. ANEXO 12 Oficio DCJ-087-2025 ❖Proyección Oficio DCJ-088-2025 Asunto: Información de postulación curul especial jóvenes campesinos consejo municipal de juventud dando respuesta joven que se postuló a la curul especial y que radico documentación mediante correo electrónico. ANEXO 13 Oficio DCJ-088-2025
5. Brindar apoyo y acompañamiento en las actividades y eventos desarrollados por la Administración Central, Secretaría de Desarrollo Social, y/o Dirección de Ciudadanía Juvenil que lo requieran, así como las demás que el supervisor indique	❖ Participación en programa radial Buen día Chía Magazin informativo de las mañanas realizado por la Emisora Comunitaria Luna Estéreo con el objetivo de socializar calendario electoral elecciones consejos de juventud 2025, se tuvo la oportunidad de socializar a los oyentes de la emisora la resolución 2365 del 27 de febrero Por la cual se fija la fecha de realización de las elecciones de consejos municipales y locales de juventud y se establece el calendario electoral, adicional de explicar cómo pueden participar los jóvenes del municipio interesados en ser candidatos en cada una de las actividades contempladas, se invitó a los jóvenes a participar no solo como candidatos si no también como electores el día 19 de octubre fecha de realización de la elección a nivel nacional. ANEXO 14 Informe de Actividad
6. Hacer entrega de la información documental física o digital, según corresponda que dé cuenta de la trazabilidad de las obligaciones realizadas en el marco del contrato. Para efectos del informe final se solicita entregar un back-up (medio magnético) de la información y de los archivos de gestión.	❖ Se hace entrega de manera digital y física de los informes de actividades, planillas de asistencia y archivo fotográfico de las actividades desarrolladas durante el presente periodo, documentos que quedaran archivados en las instalaciones de la Dirección de Ciudadanía Juvenil

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la en el archivo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil, en el correo Institucional, Plataforma Secop II.

Relación de evidencias:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 1 	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 2 
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 3 	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 4 
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 5 	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 6 

EVIDENCIA ANEXO FOTOGRÁFICO 7 	EVIDENCIA ANEXO FOTOGRÁFICO 8 
EVIDENCIA ANEXO FOTOGRÁFICO 9 	EVIDENCIA ANEXO FOTOGRÁFICO 14 

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.



ACOMPANIAMIENTO SESIÓN ORDINARIA CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD MES DE MAYO

La Dirección de Ciudadanía Juvenil acompañó al Consejo Municipal de Juventud en el desarrollo de la Sesión Ordinaria del mes de mayo de 2025, en donde se abordaron temas clave para el fortalecimiento de la agenda juvenil, entre estos puntos se destacó la logística y organización de la Asamblea de Juventud, el proceso de rendición de cuentas y se socializaron las acciones realizadas dentro del proceso de elecciones de consejos de juventud 2025, de esta manera la Dirección se pone a disposición para apoyar el desarrollo de las actividades.

Sesión ordinaria del ...
ie-cundinamarca.gov.co



Sesión ordinaria del Concejo Municipal de Juventud de Chía



El Consejo Municipal de Juventud de Chía tuvo a cargo la gestión ordinaria del mes de mayo, en la que se abordaron temas clave para el fortalecimiento de la agenda juvenil en el municipio.

Entre los puntos tratados, se destacaron la organización de la próxima Asamblea Juvenil y el proceso de rendición de cuentas.

Asimismo, se socializaron los documentos para la convocatoria de las elecciones del Consejo Municipal de Juventud 2025, que permitirán la renovación de los representantes juveniles y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Gracias a estos, se espera un reconocimiento especial al departamento de Educación por su destacada participación en el Compromiso Parametresco, fortaleciendo así el desarrollo y el bienestar de la juventud de Chía.

Con estos acuerdos, el Consejo Municipal de Juventud reafirma su compromiso con la promoción de espacios de participación activa, integral y desarrolladora para los y las jóvenes del municipio.

Atentamente,

Firma: Alejandro Pachón Tovar

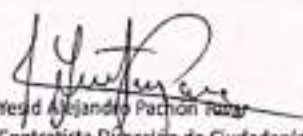
Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

SOCIALIZACIÓN PROCESO DE ELECCIONES CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD 2025

La Dirección de Ciudadanía Juvenil desarrolló actividad de socialización del Proceso de Elecciones Consejos municipales y locales de juventud en la Institución Educativa Laura Vicuña con estudiantes de los grados 9 a 11, actividad que permitió compartir con los estudiantes información sobre los diferentes programas que desde la Dirección de Ciudadanía Juvenil se desarrollan además de invitar a los estudiantes a participar en el proceso de elección de los consejos de juventud 2025 motivándolos a participar como candidatos o como electores el día 19 de octubre de 2025. Actividad que se realizó con el apoyo de la Registraduría Municipal de Chila.



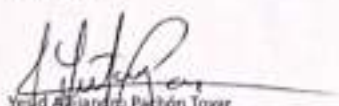
Atentamente


Yesid Alejandro Pachón
Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

La Dirección de Ciudadanía Juvenil realizó la convocatoria y logística para el desarrollo de socialización del Proceso de Elecciones Consejo Municipal y Locales de Juventud 2025, actividad que comenzó alrededor de 100 jóvenes de diferentes sectores del municipio en donde se compartió información de cómo participar en el proceso de elecciones no solo como candidatos sino también como electores el día 15 de octubre de 2025. Actividad que se realizó con el apoyo de la Regiduría Municipal de Chía en el Auditorio Dos Mayo, se contó con un panel de invitados como fue la gerente de juventud y adscritos de la gobernación de Cundinamarca, representante nacional de juventud, ex concejales de juventud del municipio y presidente del consejo de juventud 2024, quienes socializaron la información y resolvieron preguntas a los participantes.



Atentamente


Yordy Alejandro Pachón Tovar
Contralista Dirección de Ciudadanía Juvenil

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	1 de 9

PROCESO: CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: YESID PACHON

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro: SOCIALIZACIÓN CANDIDATOS POSTULADOS ELECCIÓN CURULES ESPECIALES
CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD 2025

ACTA N°	5	FECHA	JUNIO 19 DE 2025	
LUGAR	Dirección de Ciudadanía Juvenil			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	DANIEL BARRERA	1.007.781.583	Dirección de Asuntos Étnicos	
	CAMILO ANDRÉS SARMIENTO	1.072.700.698	Personería Municipal de Chía	contactenos@personeriachia.gov.co
	LAURA MANUELA MANCERA	1.007.635.496	Directora Técnica Dirección de Ciudadanía Juvenil	Laura.mancera@chia.gov.co
	Laura Vanesa Barrero	1.000.381.989	Consejera de Juventud Víctima del Conflicto Armado	Vanessabarrero2108@gmail.com
	María Conde	210.227.75	Representante Víctima del Conflicto Armado	Dalymariaconde4406@gmail.com
	Gina Socha	1.072.674.486	Gobernadora Resguardo Indígena de Chía	resguardoindigenamhuyagachia@gmail.com

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	2 de 9

YESID ALEJANDRO PACHON	1.072.642.433	Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil	Yesid.pachon@c hia.gov.co
ADRIANA SANDOVAL	52.831.070	Dirección de asuntos Étnicos	Adriana.sandoval @chia.gov.co

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar por parte de la dirección de ciudadanía juvenil la socialización de los candidatos que se presentaron para ocupar las curules especiales de la población Jóvenes víctimas del Conflicto Armado, Comunidad Afrocolombiano, Resguardo Indígena y jóvenes campesinos.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La Dirección de ciudadanía juvenil da la bienvenida agradeciendo la participación de los presentes, resaltando la importancia de la presencia de cada uno de los representantes para poder realizar el proceso de elecciones de curules especiales consejos municipales de juventud 2025, recuerda que la invitación a esta reunión se da por el compromiso adquirido en la primera reunión realizada el día 14 de mayo de 2025 en donde participaron los representantes de población, víctima del conflicto armado, afrocolombianos, indígenas, en donde se acordó generar este segundo espacio para revisar que candidatos se postularon para ocupar las curules especiales.

Se recuerda a los presentes en la reunión que la dirección de ciudadanía juvenil también asumió el compromiso en la primera reunión, luego de concertar con los representantes el calendario electoral para la elección de curules especiales, el compromiso era crear piezas publicitarias que deberían contener la información del Cronograma del proceso de elecciones Curules Especiales, como resultado fueron creados las siguientes piezas: Logo Elecciones Consejo de Juventud 2025, Pieza de invitación Postúlate para las Curules Especiales, Pieza con Requisito para la Postulación, Pieza con información de Radicación Virtual de Documentos, pieza con información de Fechas para la Recepción Presencial de la Documentación, pieza con información de fechas verificación de Documentos y Publicación de resultados e Inscripciones para votar, estas piezas fueron publicadas en la página oficial de la Administración Municipal y compartida con los integrantes de las mesas participantes en la reunión anterior.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNEGA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	3 de 9







 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	4 de 9


Haz parte del
CONSEJO MUNICIPAL de Juventud 2025
FECHAS PARA LA RECEPCIÓN PRESENCIAL DE DOCUMENTOS
Consejo Especial Indígena
Únicamente los sábados
31 DE MAYO DE 2025 | 7 y 14 DE JUNIO DE 2025
en la Casa Indígena de Chía
Recepción virtual de documentos:
resguardoindigenamhuysqachia@gmail.com
Asamblea Postulación Candidatos Consejo Municipal de Juventud de Chía 2025
(Adjunta la documentación en formato PDF)


Haz parte del
CONSEJO MUNICIPAL de Juventud 2025
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
DEL 17 AL 23 DE JUNIO DE 2025
Raclamaciones del 24 al 30 de junio
resguardoindigenamhuysqachia@gmail.com
Asamblea Raclamaciones Postulaciones Candidatos
Consejo Municipal de Juventud 2025
Respuesta a las Raclamaciones:
Del 1 al 7 de julio de 2025


Haz parte del
CONSEJO MUNICIPAL de Juventud 2025
INSCRIPCIONES PARA VOTAR
¿CÓMO?
Si aún no estás inscrito o has cambiado tu lugar de residencia y deseas participar, solicita un voto por correo electrónico a los electores del Consejo Municipal de Juventud de Chía, el próximo 19 de octubre de 2025, enviando al G6 y registrando.
¡Participa y Vota!



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	5 de 9

La dirección de ciudadanía juvenil comenta que luego de cumplir las fechas para postulación que iban del 26 de mayo hasta el 16 de junio de 2025, la dirección de ciudadanía juvenil recibió solo la postulación de la joven Gabriela Velandia Almeida interesada en participar como candidata por la Curul Jóvenes Campesinos.

Informa que en las fechas estipuladas ni la población víctimas del conflicto armado ni la población afrocolombiana realizó postulación por medio del proceso establecido el cual era radicar documentación al correo electrónico de la dirección de ciudadanía juvenil.

La dirección de ciudadanía juvenil pregunta a los representantes de la población víctima si existe alguna postulación o definitivamente dejan vacía la curul a lo que la señora Dali Maria Conde informa que si existe una joven interesada en ser candidata, que por motivos personales no pudo enviar la documentación al correo pero que se encuentra presente en la reunión y tiene la documentación completa. De esta manera la dirección de ciudadanía juvenil pregunta a la personería municipal, dirección de asuntos étnicos y los representantes de las poblaciones presentes si ven algún inconveniente en recibir la documentación de manera física en este momento luego de cerrada la fecha de manera virtual, a lo que los asistentes responde de no le ven problema entendiendo que esta reunión actual es para socializar los candidatos y que se debe dar la oportunidad de entregar la documentación para garantizar la participación, aclarando que es la ultima oportunidad con la que contarían las poblaciones para presentar candidatos.

De esta manera la dirección de ciudadanía juvenil realiza de manera física la recepción de la documentación de la candidata, la candidata es Laura Vanessa Barreto Conde identificada con cedula de ciudadanía 1.000.381.989 quien entrega copia del documento de identidad, carta de intención de participación como candidata curul víctimas del conflicto armado y Certificación Registro único de Víctimas.

Luego se comenta por parte de la dirección de ciudadanía juvenil a la Gobernadora del Resguardo Indígena Gina Socha que por favor socialice los candidatos y comparta la documentación a la dirección de ciudadanía juvenil para dejar la respectiva trazabilidad.

De esta manera la Gobernadora del Resguardo indígena socializa que se presento una sola candidata interesada en ocupar la curul indígena, la candidata se llama Dana Brigitte Bernal Quintana identificada con cedula de ciudadanía 1.072.639.217.

Posterior la dirección de ciudadanía juvenil comenta a los representantes presentes y personas presentes que no fue recibida ninguna postulación por parte de la población afrocolombiana, e informa que en la actual reunión tampoco se encuentra ninguna de las personas representantes de la mesa de la población afrocolombianos, se aclara que al igual que los otros representantes ellos sabían claramente de la convocatoria de la actual reunión teniendo en cuenta primero que la fecha se concertó con ellos en la anterior reunión y adicionalmente la dirección de ciudadanía juvenil envió oficio de convocatoria a la reunión.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	6 de 9

De esta manera se da por entendido que la población Afrocolombiana no presenta candidato para la curul en el proceso de elección consejo municipal de juventud 2025.

Luego Dirección de Ciudadanía juvenil vuelva a informa a los presentes que al correo electrónico se allego carta de intención Postulación Candidata Consejo Municipal de juventud 2025 Curul campesina, quienes adjuntaron los siguientes documentos: Oficio solicitud personería y alcaldía, carta de presentación, copia cedula de ciudadanía, Certificado de existencia y representación legal Asociación Agropecuaria y Multiactiva Cundinamarca tierra de jóvenes y Rut. Estos documentos a nombre de la Joven Gabriela Velandia Almeida identificada con numero de cedula 1.030.060.018.

De esta manera la Dirección de Ciudadanía juvenil Informa que los postulados para las curules especiales proceso de elección consejo municipal de juventud 2025 son:

CURUL VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Laura Vanessa Barreto Conde identificada con cedula de ciudadanía 1.000.381.989

CURUL INDÍGENA

Dana Brigitte Bernal Quintana identificada con cedula de ciudadanía 1.072.639.217

CURUL JÓVENES CAMPESINOS

Gabriela Velandia Almeida identificada con numero de cedula 1.030.060.018.

También se informa que comunidad Afrocolombiana, negros, palenqueros, ROM, raizales de san Andrés y providencia no presentaron ninguna solicitud, de esta manera se entiende que no existirán en el municipio de Chía representantes de estas poblaciones ante el consejo municipal de juventud.

también se informa que luego de la revisión de la documentación presentada de los candidatos se debe corregir lo siguiente:

Por parte de CURUL VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Laura Vanessa Barreto Conde identificada con cedula de ciudadanía 1.000.381.989, debe cambiar la carta de intención teniendo en cuenta que la presentada esta dirigida a la Secretaria de Participación ciudadana, y para que quede bien debe ser dirigida a la Dirección de Ciudadanía juvenil.

Por parte de la CURUL JÓVENES CAMPESINOS Gabriela Velandia Almeida identificada con numero de cedula 1.030.060.018. se solicita adjuntar documento que demuestre tener domicilio o demostrar que realiza una actividad laboral, educativa o de trabajo comunitario en el territorio al cual aspira representar, mediante juramento en documento privado y presentar documento que contenga la propuesta de plan de trabajo que se ejecutara en caso de ser elegida, lo anterior en cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Ministerio del Interior y el ministerio de la igualdad y Equidad Mediante la Circular Conjunta Externa N° 05 de 2025 en donde se entregan los lineamientos para la elección de la curul Jóvenes Campesinos.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	7 de 9

Para el caso de la Curul indígena se solicita a la Gobernadora Gina Socha, enviar la copia de la documentación de la candidata.

Estos documentos se deben subsanar máximo hasta el día 23 de junio de 2025. Luego de subsanados se continuará con el proceso el cual contempla, realizar pieza publicitaria que informe quienes son los candidatos postulados, pieza que se compartirá por las redes sociales con las que cuenta la administración municipal, en esta pieza se informará a la comunidad que existe un periodo de reclamación por si alguna persona no esta de acuerdo con los candidatos.

La dirección de ciudadanía juvenil comenta a los presentes que de esta manera y ya teniendo los candidatos se debe concertar con las comunidades la forma de elección, la fecha en que se realizara la asamblea.

Toma la palabra la Gobernadora del resguardo indígena Gina Socha quien comenta que, por parte de la comunidad indígena, al tener solo una joven como candidata interesada en la curul, ella será la designada y elegida por el resguardo indígena sin necesidad de realizar una asamblea para votación.

Toma la palabra la representante de la población víctimas del conflicto armado señora Dali Maria Conde e informa que de igual manera al tener solo una joven postulada para ocupar la curul de víctimas del conflicto armado ellos designaran y elegirán a esta joven para que ocupe la curul sin la necesidad de realizar una asamblea para una votación.

La dirección de ciudadanía juvenil informa que si es la manera la cual las comunidades presentes desdican realizar la elección de manera concertada, lo único que se debe realizar por parte de los representantes es un oficio dirigido a el Alcalde municipal en donde informen de su decisión y designación como representantes de las poblaciones, este documento debe ser radicado antes del 19 de septiembre de 2025 ya que es la fecha máxima que tiene la administración municipal para informar a la registraduría nacional del estado civil quienes ocuparan las curules especiales.

De esta manera y siendo las 7:00 p.m. la dirección de ciudadanía juvenil pregunta si existe alguna duda adicional sobre el proceso a lo que los asistentes responden que ninguna, siendo así se da por terminada la reunión.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	8 de 9

1. ANEXOS



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	9 de 9



Planilla de Asistencia que valida esta Acta.

2. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Subsanar las solicitudes de la documentación antes del 23 de junio	por parte de los candidatos	Hasta el 23 de junio
Realizar pieza publicitaria informando los candidatos,	por parte de la administración municipal	Desde el 24 de junio
Luego de cumplidas las fechas de reclamaciones y de no existir alguna, las mesas de representantes enviarán oficio de designación y elección de los representantes dirigido al alcalde municipal	Representantes de las diferentes mesas	Antes del 19 de septiembre de 2025

3. FIRMAS

FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 5.

SE ADJUNTA PLANILLA DE ASISTENCIA QUE VALIDA LA PRESENTA ACT

Elaboró: Yessid Alejandro Pachón Tovar

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	1 de 13

PROCESO: GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: YESID PACHON

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro: SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTIL ELECCIÓN MESA DIRECTIVA Y ENTREVISTA CANDIDATOS PERSONERÍA MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2024-2025

ACTA N°	5	FECHA	MAYO 2025	
LUGAR	DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Laura Manuela Mancera Rodríguez		Directora de Ciudadanía Juvenil	Laura.mancera@chia.gov.co
	YESID ALEJANDRO PACHÓN TOVAR	1.072.642.433	Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil	yesid.pachon@chia.gov.co
	JÓVENES CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTIL	LISTADO DE ASISTENCIA	LISTADO DE ASISTENCIA	LISTADO DE ASISTENCIA
	CANDIDATOS PERSONERÍA MUNICIPAL ESTUDIANTIL	LISTADO DE ASISTENCIA	LISTADO DE ASISTENCIA	LISTADO DE ASISTENCIA
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
ELECCIÓN MESA DIRECTIVA Y ENTREVISTA CANDIDATOS PERSONERÍA MUNICIPAL ESTUDIANTIL POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTIL.				
2. ORDEN DEL DÍA				
1.	Saludo			
2.	Llamado a Lista y Verificación de Quórum			
3.	Lectura del Orden del Día			
4.	Aprobación del Orden del día			
5.	Elección Mesa Directiva 2025 Concejo Municipal Estudiantil.			
6.	Entrevista candidatos Personería Municipal Estudiantil.			
7.	Cierre.			
3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	2 de 13

Siendo las 4:00 p.m. se inicia la Sesión

1. SALUDO

La presidenta del Concejo Municipal Estudiantil a doc Anyela Osma da la bienvenida a los concejales municipales Estudiantiles presentes y a los Candidatos al cargo de Personería Municipal Estudiantil 2025-2026 y da inicio a la sesión.

2. Llamado a Lista y Verificación de Quórum

La presidenta del Concejo Municipal Estudiantil toma de nuevo la palabra y procede a realizar el llamado a lista y verificación de Quórum de la siguiente manera:

N°	NOMBRES COMPLETOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PRESENTE	AUSENTE
1	Laura Sofia Romero Tivaquicha	Institución Educativa Diversificado	x	
2	María Fernanda Álvarez	Institución Educativa José Joaquín Casas	x	
3	Juan José Ramírez Pineda	Institución educativa Bojacá	x	
4	Carol Sofia Rubio Pachon	Institución educativa San Josemaria Escrivá de Balaguer	x	
5	Mariana Valentina Medrano García	Institución Educativa Fagua	x	
6	Cesar David Mayo Guerrero	Institución educativa Tiquiza	x	
7	Hernán Sebastián Solano Parra	Colegio Maria Auxiliadora	x	
8	Julián David Gómez Acosta	Colegio Padre Manyanet	x	
9	Karen Mariana Castillo Peña	Institución Educativa Fagua	X	
10	Andrés Felipe Triana Malaver	Institución Educativa Fagua	x	
11	Emmanuel Rodríguez Cabrera	Institución Educativa José Joaquín Casas	X	
12	Dilan Santiago Parra Muñoz	Institución educativa Tiquiza	X	
13	María de los Ángeles Rodríguez Quiroz	Institución Educativa José Joaquín Casas	X	
14	Brian Alejandro Sánchez Martínez	Institución Educativa José Joaquín Casas	X	
15	Anyela Osma Murcia	Institución Educativa Fagua	X	

Comenta la presidenta, existiendo 15 votos de los concejales presentes y con quorum me permito instalar la sesión programada para el día de hoy.

3. Lectura del Orden del Día

1. Saludo

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	3 de 13

2. Llamado a Lista y Verificación de Quórum
3. Lectura del Orden del Día
4. Aprobación del Orden del día
5. Elección Mesa Directiva 2025 Concejo Municipal Estudiantil.
6. Entrevista candidatos Personería Municipal Estudiantil.
7. Cierre.

4. Aprobación del Orden del Día

La presidenta comenta que está en consideración el orden del día, anuncia que, si existe alguna proposición para agregar o modificar algún punto del orden del día, luego de no existir ninguna intervención comenta que se va cerrar la discusión y se toma votación por la aprobación del orden del día.

N°	NOMBRES COMPLETOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	POSITIVO	NEGATIVO
1	Laura Sofia Romero Tivaquicha	Institución Educativa Diversificado	X	
2	María Fernanda Álvarez	Institución Educativa José Joaquín Casas	X	
3	Juan José Ramírez Pineda	Institución educativa Bojacá		
4	Carol Sofia Rubio Pachon	Institución educativa San Josemaría Escrivá de Balaguer	X	
5	Mariana Valentina Medrano García	Institución Educativa Fagua	X	
6	Cesar David Mayo Guerrero	Institución educativa Tiquiza	X	
7	Hernán Sebastián Solano Parra	Colegio María Auxiliadora	X	
8	Julián David Gómez Acosta	Colegio Padre Manyanet	X	
9	Karen Mariana Castillo Peña	Institución Educativa Fagua	X	
10	Andrés Felipe Triana Malaver	Institución Educativa Fagua	X	
11	Emmanuel Rodríguez Cabrera	Institución Educativa José Joaquín Casas	X	
12	Dilan Santiago Parra Muñoz	Institución educativa Tiquiza	X	
13	María de los Ángeles Rodríguez Quiroz	Institución Educativa José Joaquín Casas	X	
14	Brian Alejandro Sánchez Martínez	Institución Educativa José Joaquín Casas	X	
15	Anyela Osma Murcia	Institución Educativa Fagua	X	

Toma la palabra la secretaria de la sesión y comenta: Señorita presidente le informo que existen 15 votos positivos por la aprobación del orden del día.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	4 de 13

La presidenta comenta al secretario que luego de aprobado el orden del día continúe con el siguiente punto.

5. Elección Mesa Directiva 2025 Concejo Municipal Estudiantil.

Toma la palabra la presidenta del concejo a doc Anyela Osma quien informa que se iniciará la elección de la mesa directiva en la cual se abrirá la postulación para tres cargos que componen esta mesa directiva de la siguiente manera:

Primer postulación y elección cargo de Presidente del Concejo Municipal Estudiantil

Segunda postulación y elección Cargo Vicepresidente Primero

Tercera Postulación y elección Segundo Vicepresidente

Comenta que ella abrirá la postulación en donde los concejales interesados pedirán la palabra y comentarán el interés de postularse al cargo, luego de un momento cerrará la postulación y procederá el secretario a tomar votación, comenta que la votación será de manera nominal abierta, lo que quiere decir que el secretario llamara uno a uno los concejales y cada concejal cuando sea su turno debe responder por quien es el voto. Al finalizar el llamado la persona que tenga más votos será el elegido.

Luego procede a dar apertura postulación para el cargo de presidente del concejo municipal estudiantil.

Para el cargo de presidente se postula concejal:

1. Anyela Osma Murcia
2. Dylan Santiago Parra Muñoz

Luego de cerrar las postulaciones se procede a realizar la elección, para esto se realiza el llamado a lista y uno a uno los concejales entregan el voto respectivo de la siguiente manera:

N°	NOMBRES COMPLETOS	NOMBRE anyela 1	NOMBRE dylan 2
1	Laura Sofia Romero Tivaquicha	X	
2	Maria Fernanda Álvarez	X	
3	Juan José Ramírez Pineda		X
4	Carol Sofia Rubio Pachon	X	
5	Mariana Valentina Medrano García	X	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	5 de 13

6	Cesar David Mayo Guerrero		X
7	Hernán Sebastián Solano Parra	X	
8	Julián David Gómez Acosta	X	
9	Karen Mariana Castillo Peña	X	
10	Andrés Felipe Triana Malaver	X	
11	Emmanuel Rodríguez Cabrera		X
12	Dilan Santiago Parra Muñoz	X	
13	María de los Ángeles Rodríguez Quiroz		X
14	Brian Alejandro Sánchez Martínez	X	
15	Anyela Osma Murcia	X	
TOTAL, VOTOS:		15	

TOTAL, VOTOS: 15

El resultado luego de las votaciones fue el siguiente:

- ☐ Anyela Osma 11 votos
- ☐ Dylan Parra 4 votos

De esta manera la Concejal Anyela Osma fue elegido por los concejales como presidenta del Consejo Municipal estudiantil.

La concejal Laura Romero le toma juramento y respectiva posesión del cargo:

"INVOCANDO LA PROTECCIÓN DE DIOS, JURA ANTE ESTA CORPORACIÓN QUE REPRESENTA AL PUEBLO DE CHÍA, CUMPLIR FIEL Y LEALMENTE CON LOS DEBERES QUE EL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONCEJO ESTUDIANTIL LES IMPONE DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN LAS LEYES Y LOS ACUERDOS MUNICIPALES" a lo que el concejal respondió "SI JURO".

luego la nueva presidenta del concejo continúa presidiendo la sesión.

La presidenta del concejo abre la postulación para el cargo de vicepresidente a el cual se postularon:

1. Hernán Sebastián solano
2. Emmanuel Rodríguez
3. Julián Gómez

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	6 de 13

4. Sofia romero

Luego de cerrar las postulaciones se procede a realizar la elección, para esto se realiza el llamado a lista y uno a uno los concejales entregan el voto respectivo de la siguiente manera:

N°	NOMBRES COMPLETOS	Hernán Sebastián Solano	Emmanuel Rodríguez	Julián Gómez	Sofía Romero
1	Laura Sofia Romero Tivaquicha	X			
2	María Fernanda Álvarez		x		
3	Juan José Ramírez Pineda		X		
4	Carol Sofia Rubio Pachón	X			
5	Mariana Valentina Medrano García	X			
6	Cesar David Mayo Guerrero	X			
7	Hernán Sebastián Solano Parra	X			
8	Julián David Gómez Acosta			x	
9	Karen Mariana Castillo Peña	X			
10	Andrés Felipe Triana Malaver	X			
11	Emmanuel Rodríguez Cabrera		X		
12	Dilan Santiago Parra Muñoz	X			
13	Maria de los Angeles Rodríguez Quiroz		x		
14	Brian Alejandro Sánchez Martínez			x	
15	Anyela Osma Murcia				x
TOTAL VOTOS:		8	4	2	1

TOTAL VOTOS:

El resultado luego de las votaciones fue el siguiente:

- ☐ Hernán Solano= 8 votos
- ☐ Emmanuel Rodríguez = 4 votos
- ☐ Julián Gómez = 2 votos
- Sofía Romero =1 votos

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	7 de 13

Total, votos: 15

De esta manera el Concejal Hernán Solano fue elegido por los concejales como vicepresidente UNO del Consejo Municipal estudiantil.

La presidenta del concejo toma juramento y respectiva posesión del cargo:

"INVOCANDO LA PROTECCIÓN DE DIOS, JURAN ANTE ESTA CORPORACIÓN QUE REPRESENTA AL PUEBLO DE CHÍA, CUMPLIR FIEL Y LEALMENTE CON LOS DEBERES QUE EL CARGO DE VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO ESTUDIANTIL LES IMPONE DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN LAS LEYES Y LOS ACUERDOS MUNICIPALES" a lo que la concejal respondió " SI JURO", de esta manera el concejal Hernán Solano queda posesionada y toma el puesto de la vicepresidencia UNO.

La presidenta del concejo abre la postulación para el cargo de segundo vicepresidente a el cual se postularon:

1. Mariana Medrano
2. Andrés Triana
3. María Fernanda Álvarez
4. Emmanuel Rodríguez

Luego de cerrar las postulaciones se procede a realizar la elección, para esto se realiza el llamado a lista y uno a uno los concejales entregan el voto respectivo de la siguiente manera:

N°	NOMBRES COMPLETOS	Mariana Medrano	Andrés Triana	María Fernanda Álvarez	Emanuel Rodríguez
1	Laura Sofia Romero Tivaquicha		x		
2	María Fernanda Álvarez			x	
3	Juan José Ramírez Pineda				x
4	Carol Sofia Rubio Pachon	X			
5	Mariana Valentina Medrano Garcia	X			
6	Cesar David Mayo Guerrero		x		
7	Hernán Sebastián Solano Parra		x		
8	Julián David Gómez Acosta		X		
9	Karen Mariana Castillo Peña	x			
10	Andrés Felipe Triana Malaver		x		
11	Emmanuel Rodríguez Cabrera				x

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	8 de 13

12	Dilan Santiago Parra Muñoz	X			
13	Maria de los Angeles Rodríguez Quiroz	X			
14	Brian Alejandro Sánchez Martínez	X			
15	Anyela Osma Murcia		x		
TOTAL, VOTOS:		6	6	1	2

TOTAL, VOTOS:

El resultado luego de las votaciones fue el siguiente:

- ☐ Mariana Medrano= 6 votos
- ☐ Andrés Triana= 6 votos
- Emmanuel Rodríguez = 2 votos
- ☐ María Fernanda Álvarez= 1 votos

La secretaria del concejo le informa a la presidente que se da un empate entre mariana Medrano y Andrés Triana, toma la palabra la presidenta y comenta que se realizara una segunda votación entre los candidatos empatados, de seguir el empate de realizara lo determinado por la ley para el desempate.

Se realiza segunda votación al tener empate

N°	NOMBRES COMPLETOS	Mariana Medrano	Andrés Triana
1	Laura Sofia Romero Tivaquicha		x
2	María Fernanda Álvarez	X	
3	Juan José Ramírez Pineda	X	
4	Carol Sofia Rubio Pachon	X	
5	Mariana Valentina Medrano García	X	
6	Cesar David Mayo Guerrero		x
7	Hernán Sebastián Solano Parra	X	
8	Julián David Gómez Acosta		x
9	Karen Mariana Castillo Peña	X	
10	Andrés Felipe Triana Malaver		x

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	9 de 13

11	Emmanuel Rodríguez Cabrera	X	
12	Dilan Santiago Parra Muñoz	X	
13	Maria de los Angeles Rodríguez Quiroz	X	
14	Brian Alejandro Sánchez Martínez	X	
15	Anyela Osma Murcia	X	
TOTAL, VOTOS:		11 /4	

Total, votos: 15

De esta manera el Concejal Mariana Medrano fue elegido por los concejales como vicepresidente DOS del Concejo Municipal estudiantil.

La presidenta del concejo, toma juramento y respectiva posesión del cargo "INVOCANDO LA PROTECCIÓN DE DIOS, JURAN ANTE ESTA CORPORACIÓN QUE REPRESENTA AL PUEBLO DE CHÍA, CUMPLIR FIEL Y LEALMENTE CON LOS DEBERES QUE EL CARGO DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO ESTUDIANTIL LES IMPONE DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN LAS LEYES Y LOS ACUERDOS MUNICIPALES" a lo que la concejal respondió " SI JURO", de esta manera la concejal Mariana Medrano queda posesionada y toma el puesto de la Segunda vicepresidencia.

De esta manera queda elegida la mesa directiva del concejo municipal estudiantil.

6. Entrevista candidatos Personería Municipal Estudiantil.

Toma la palabra el contratista de la Dirección de Ciudadanía Juvenil Yesid Pachón quien recuerda que según el CRONOGRAMA DEL CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL ESTUDIANTIL DE CHÍA PERIODO 2025-2026 se estableció como fecha el día de hoy para realizar la entrevista a los candidatos a personería municipal estudiantil, además contextualiza a los presentes que, dando cumplimiento al cronograma fijado por la Personería Municipal, a la fecha ya se surtieron las siguientes actividades:

- Publicación de convocatoria
- Inscripción de Candidatos
- Verificación de Requisitos
- Publicación de lista de Admitidos
- Impugnación
- Publicación definitiva de lista de admitidos y no admitidos
- Prueba escrita de conocimiento académico

Explica que se inscribieron 3 candidatos al cargo, de estos 3 en la verificación de requisitos 3 de los candidatos presentaron documentos completos.

Por las anteriores razones continuaron el proceso como admitidos los candidatos: Oriana Sarith Oliveros Casarubia de la Institución Educativa Santa María del Río, Mariana Juliana Sánchez Castellanos del Colegio Santo Tomas y Ever Jeronimo Laiton Parra de la Institución Educativa Laura Vicuña.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	10 de 13

Luego de la publicación de admitidos los candidatos fueron convocados a la presentación de prueba escrita en las instalaciones de la Personería Municipal. Recuerda que la prueba escrita tiene un valor de 70% y la entrevista del 30% restante para definir el ganador.

Explica que los tres candidatos tendrán la oportunidad por turnos (primero un candidato y luego el otro, no estarán al tiempo) de responder 5 preguntas que serán realizadas una a una por alguno de los concejales, cada concejal tendrá un formato de valoración de las respuestas de la siguiente manera:

Califique de la siguiente según su opinión la respuesta recibida por el candidato:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Podrán utilizar decimales ejemplo 4.5.

Después de escuchar la respuesta del candidato, este valor será sumado luego de responder todas las preguntas para obtener un resultado final de la siguiente manera:

Luego de tener los resultados dados por los concejales presentes se sumarán para dar un promedio (gran total) y este será el resultado final.

Si al final de las entrevistas se llegara a presentar un empate de puntos, se realizará una votación de manera nominal, con voto cerrado para definir el ganador. Esto se realizará hasta que alguno de los candidatos obtenga la mayoría de los votos.

Es así como luego de la explicación se procede a realizar las entrevistas.

RESULTADO ENTREVISTA

Oriana Sarith Oliveros Casarrubia de la Institución Educativa Santa María del Río, Mariana Juliana Sánchez Castellanos del Colegio Santo Tomas y Ever Jeronimo Laiton Parra de la Institución Educativa Laura Vicuña, realizan la entrevista, al final de la jornada la Personería Municipal de Chía recoge los resultados de la entrevista ya que son ellos como garantes del proceso los encargados de realizar la tabulación de los resultados para luego informar los mismos en la página de la institución.

7. CIERRE

Para finalizar luego de la entrevista la presidenta sede la palabra a la Personera Delegada presente Catalina Salamanca para entregar el resultado de la prueba escrita realizada por la Personería Municipal.

De esta manera la Doctora Catalina toma la palabra y entrega los resultados de la prueba de conocimientos.

RESULTADO PRUEBA ESCRITA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	11 de 13

Nº.	NOMBRE	Nº. DE IDENTIFICACIÓN	RESULTADO	%
ASPIRANTE NO. 1	ORIANA SARITH OLIVEROS CASARRUBIA	1.072.655.204	43/50	61.4%
ASPIRANTE NO. 2	MARIANA JULIANA SANCHEZ CASTELLANOS	1.031.814.703	41/50	58.5%
ASPIRANTE NO. 3	EVER JERONIMO LAITON PARRA	1.073.482.340	45/50	64.2%

Luego se suman los resultados de la entrevista más los de la prueba escrita y de esta manera según los resultados se conocerá el nuevo PERSONERO MUNICIPAL ESTUDIANTIL ES:

Siendo las 5.45 p.m., se da por terminada la reunión.

1. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

SE REALIZO POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTIL LAS ENTREVISTAS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL ESTUDIANTIL Y SE ELIGIO LA MESA DIRECTIVA CONCEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD 2025.

2. ANEXOS

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNEGA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	13 de 13

FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 5.

FIRMAN LOS CONCEJALES Y CANDIDATOS A PERSONERÍA EN LA LISTA DE ASISTENCIA
 ADJUNTA QUE VALIDA ESTA ACTA.

Elaboró: Yessy Alejandra Pachón Tovar

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	1 de 10

PROCESO: GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: YESID PACHON

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro: POSESIÓN PERSONERO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025-2026.

ACTA N°	6	FECHA	JUNIO 2025	
LUGAR	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Laura Manuela Mancera Rodríguez		Director de Ciudadanía Juvenil	laura.mancera@chia.gov.co
	Daniel Moyano,		Personero Municipal de Chía	contactenos@personeriachia.gov.co
	Candidatos Personería	Listado de Asistencia	Candidatos Personero Municipal Estudiantil	@gmail.com
	YESID ALEJANDRO PACHÓN TOVAR	1.072.642.433	Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil	yesid.pachon@chia.gov.co
	CONCEJALES MUNICIPALES ESTUDIANTILES	Listado de Asistencia	Listado de Asistencia	Listado de Asistencia

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	2 de 10

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Posesión Personero Municipal Estudiantil 2025-2026.				
2. ORDEN DEL DÍA				
1. Llamado a Lista y verificación de Quorum. 2. Lectura del Orden del Día. 3. Aprobación del Orden del día 4. Himno Colombia, Himno de Cundinamarca, Himno Chía. 5. Palabras Personero Municipal Doctor Daniel Moyano. 6. Elección, Posesión y firma de acta de posesión Personero Municipal Estudiantil. 7. Palabras Personera Municipal Estudiantil Oriana Oliveros 8. Cierre.				
3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA				
Siendo las 4:30 p.m. se da inicio a la Sesión				
1. Llamado a lista y verificación del Quórum.				
La presidenta del Concejo Municipal Estudiantil Anyela Osma inicia la sesión saludando a los presentes y solicita a la Secretaria dar inicio al primer punto inicio al orden del día, de esta manera procede llamado a lista.				
N°	NOMBRES COMPLETOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PRESENTE	AUSENTE
1	Laura Sofia Romero Tivaquicha	Institución Educativa Diversificado		x
2	María Fernanda Álvarez	Institución Educativa José Joaquín Casas	x	
3	Juan José Ramírez Pineda	Institución educativa Bojacá	x	
4	Carol Sofia Rubio Pachon	Institución educativa San Josemaría Escrivá de Balaguer	X	
5	Mariana Valentina Medrano García	Institución Educativa Fagua	X	
6	Cesar David Mayo Guerrero	Institución educativa Tiquiza		x
7	Hernán Sebastián Solano Parra	Colegio María Auxiliadora	X	
8	Julián David Gómez Acosta	Colegio Padre Manyanet		x

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	3 de 10

9	Karen Mariana Castillo Peña	Institución Educativa Fagua	X	
10	Andrés Felipe Triana Malaver	Institución Educativa Fagua		x
11	Emmanuel Rodríguez Cabrera	Institución Educativa José Joaquín Casas		x
12	Dilan Santiago Parra Muñoz	Institución educativa Tiquiza		x
13	Maria de los Angeles Rodríguez Quiroz	Institución Educativa José Joaquín Casas	X	
14	Brian Alejandro Sánchez Martínez	Institución Educativa José Joaquín Casas	X	
15	Anyela Osma Murcia	Institución Educativa Fagua	X	

Comenta la secretaria, existiendo 9 votos de los concejales presentes y con quorum me permito instalar la sesión programada para el día de hoy.

2. Lectura del Orden del Día

1. Llamado a Lista y verificación de Quorum.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Aprobación del Orden del día
4. Himno república de Colombia.
Himno de Cundinamarca
Himno Chía.
5. Palabras Personero Municipal Doctor Daniel Moyano.
6. Elección, Posesión, y firma de acta de posesión Personero Municipal Estudiantil.
7. Palabras Personera Municipal Estudiantil.
8. Palabras de la personera municipal estudiantil
9. Cierre.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidenta comenta que está en consideración el orden del día, anuncia si existe alguna proposición para agregar o modificar algún punto del orden del día, luego de no existir ninguna intervención comenta que se va cerrar la discusión y solicita a la secretaria tomar votación por la aprobación del orden del día.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHILA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	4 de 10

N°	NOMBRES COMPLETOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	POSITIVO	NEGATIVO
1	Laura Sofia Romero Tivaquicha	Institución Educativa Diversificado		
2	Maria Fernanda Álvarez	Institución Educativa José Joaquín Casas	x	
3	Juan José Ramírez Pineda	Institución educativa Bojacá	X	
4	Carol Sofia Rubio Pachon	Institución educativa San Josemaría Escrivá de Balaguer	X	
5	Mariana Valentina Medrano García	Institución Educativa Fagua	X	
6	Cesar David Mayo Guerrero	Institución educativa Tiquiza		
7	Hernán Sebastián Solano Parra	Colegio María Auxiliadora	Z	
8	Julián David Gómez Acosta	Colegio Padre Manyanet		
9	Karen Mariana Castillo Peña	Institución Educativa Fagua	X	
10	Andrés Felipe Triana Malaver	Institución Educativa Fagua		
11	Emmanuel Rodríguez Cabrera	Institución Educativa José Joaquín Casas		
12	Dilan Santiago Parra Muñoz	Institución educativa Tiquiza	X	
13	Maria de los Ángeles Rodríguez Quiroz	Institución Educativa José Joaquín Casas	X	
14	Brian Alejandro Sánchez Martínez	Institución Educativa José Joaquín Casas		
15	Anyela Osma Murcia	Institución Educativa Fagua	X	

Toma la palabra la secretaria de la sesión y comenta: Señorita presidente le informo que existen 9 votos positivos por la aprobación del orden del día.

La presidenta comenta al secretario que luego de aprobado el orden del día continúe con el siguiente punto.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	5 de 10

4. HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, CUNDINAMARCA Y CHIA.

Se ponen de pie todos los presentes, y se disponen a entonar los Himnos.

5. PALABRAS PERSONERO MUNICIPAL DE CHÍA DOCTOR DANIEL MOYANO.

Toma la palabra el Personero Municipal doctor Daniel Moyano quien extiende saludo a los presentes y agradece la presencia del consejo municipal estudiantil, alcaldesa estudiantil y gabinete, además de las familias y docentes presentes en el acto.

Recuerda a los jóvenes que con la elección y posesión del personero municipal estudiantil se termina el proceso de elección de este cargo, recordando que a diferencia de los otros cargos elegidos en el gobierno municipal estudiantil, este se realiza mediante un proceso de meritocracia en el cual participaron los tres candidatos, por lo anterior agradece el interés de los tres candidatos, y recuerda que aunque solo uno de los tres es el ganador del proceso no quiere decir que los otros dos no puedan continuar participando, al contrario invita a que acompañen el proceso y apoyen al ganador. Para terminar, invita a los jóvenes a seguir participando en estos importantes espacios, a seguir promoviendo que los jóvenes conozcan de la labor pública.

6. Elección y Posesión, firma de acta de posesión Personera Municipal Estudiantil.

Toma la palabra la presidenta del Concejo Anyela Osma y procede a informar a los concejales estudiantiles que se va a tomar votación para realizar la elección de el personero municipal estudiantil, pero antes de realizar el llamado procede a hacer la lectura de la lista de elegibles emitida por la personería municipal de chía que contiene los resultados de la prueba de conocimiento y la entrevista por parte del concejo municipal estudiantil.

Luego de realizar la respectiva lectura en donde se informa que la persona que obtuvo la mayoría de puntuación en el proceso es Oriana Sarith Oliveros Casarrubia, la presidenta procede a realizar la votación informándole a los concejales que deben votar positivo o negativo para confirmar la elección de la personera estudiantil de la siguiente manera:

N°	NOMBRES COMPLETOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	POSITIVO	NEGATIVO
1	Laura Sofia Romero Tivaquicha	Institución Educativa Diversificado		
2	María Fernanda Álvarez	Institución Educativa José Joaquín Casas	x	
3	Juan José Ramírez Pineda	Institución educativa Bojacá	X	
4	Carol Sofia Rubio Pachon	Institución educativa San Josemaría Escrivá de Balaguer	X	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	6 de 10

5	Mariana Valentina Medrano García	Institución Educativa Fagua	X	
6	Cesar David Mayo Guerrero	Institución educativa Tiquiza		
7	Hernán Sebastián Solano Parra	Colegio María Auxiliadora	X	
8	Julián David Gómez Acosta	Colegio Padre Manyanet		
9	Karen Mariana Castillo Peña	Institución Educativa Fagua	X	
10	Andrés Felipe Triana Malaver	Institución Educativa Fagua		
11	Emmanuel Rodríguez Cabrera	Institución Educativa José Joaquín Casas		
12	Dilan Santiago Parra Muñoz	Institución educativa Tiquiza	X	
13	María de los Ángeles Rodríguez Quiroz	Institución Educativa José Joaquín Casas	X	
14	Brian Alejandro Sánchez Martínez	Institución Educativa José Joaquín Casas		
15	Anyela Osma Murcia	Institución Educativa Fagua	X	

De esta manera y luego de la votación la presidenta del concejo estudiantil procede a informar que queda elegida por parte del concejo municipal estudiantil Oriana Sarith Oliveros Casarrubia de la institución educativa oficial santa maría del río.

La presidenta del concejo pide a Oriana Sarith Oliveros Casarrubia acercarse a la mesa directiva para proceder a realizar la respectiva posesión, de esta manera la presidenta realiza la lectura del juramento, la resolución de elección y acta de posesión la cual es firmada por la nueva personera estudiantil.

7. PALABRAS PERSONERA MUNICIPAL ESTUDIANTIL

Toma la palabra la Personera estudiantil quien agradece la presencia de todos, comenta que se siente muy orgullosa de el logro conseguido y agradece a los otros dos candidatos que realizaron el proceso, agradece el apoyo de la institución educativa su familia y amigos, ratificando el compromiso de trabajar por velar por los derechos de la comunidad estudiantil en general.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	7 de 10

8. CIERRE

Para dar cierre a la sesión, la presidenta del Concejo Municipal Estudiantil agradece la presencia de todos y da cierre oficial a la sesión agotado el orden del día.

Siendo la 6:00 p.m., se da por terminada la reunión

1. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Se realizó la Posesión de Personero Municipal Estudiantil.

2. ANEXOS



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	8 de 10



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNEGA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	9 de 10



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	10 de 10

Planilla asistencia que valida esta acta.

3. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

4. FIRMAS

FIRMAS DEL ACTA NUMERO 6.


LAURA MANUELA MANCERA
Directora de Ciudadanía Juvenil


DANIEL MOYANO
Personero Municipal de Chía.


YESID ALEJANDRO PACHÓN TOVAR
Contratista Dirección Ciudadanía Juvenil

Elaboró: Yesid Alejandro Pachón Tovar

ACTA DE POSESIÓN

PERSONERO MUNICIPAL ESTUDIANTIL (09 DE JUNIO DE 2025)

Que en la sede de la Personería Municipal de Chía y en desarrollo de sus funciones Constitucionales y Legales; el nueve (09) de junio del 2025, fue elegida la estudiante **ORIANA SARITH OLIVEROS CASARRUBIA** identificada con tarjeta de identidad número 1.072.655.204 de Chía como **Personero Municipal Estudiantil de Chía - Cundinamarca**. Resultado del "Concurso Público de méritos para selección del Personero Municipal Estudiantil de Chía para el periodo 2025-2026".

Que, mediante documento del nueve (09) de junio del 2025, "**POR LA CUAL SE PLASMA Y SE COMUNICA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL ESTUDIANTIL DE CHÍA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2026**"

Que el día nueve (09) de junio de 2025, en sesión plenaria y ante la mesa directiva el Presidente Concejal Estudiantil **ANYELA OSMA**, primer vicepresidente Concejal Estudiantil, **HERNÁN SOLANO**, y segundo vicepresidente Concejal Estudiantil **MARIANA MEDRANO**, la estudiante **ORIANA SARITH OLIVEROS CASARRUBIA**, identificada con tarjeta de identidad número 1.072.655.204 de Chía, procedió a realizar juramento de Ley, en el cual juro cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le confiere según, su leal saber y entender, como consta en el acta número 06 del 2025, para tomar posesión del cargo **Personero Municipal Estudiantil de Chía**, para el periodo 2025 al 2026.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada.



ANYELA OSMA
Presidente



HERNÁN SOLANO
Primer Vicepresidente



MARIANA MEDRANO
Segundo Vicepresidente



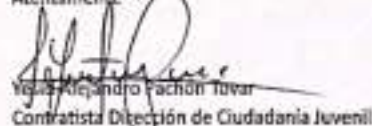
ORIANA SARITH OLIVEROS CASARRUBIA
Personero Municipal Estudiantil Electa

JORNADA DE INTEGRACIÓN E INICIO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTEL

La Dirección de Ciudadanía juvenil desarrolló actividad integración con los integrantes del Gobierno Municipal Estudiantil como parte del inicio de capacitaciones programadas con las Secretarías de Despacho que se realizarán con el objetivo de conocer las labores que cada una de las dependencias realizan en el municipio, la actividad recreativa se desarrolló en la cancha sintética ubicada en el tercer piso del centro comercial La Libertad.



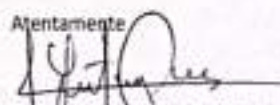
Atentamente


Yousi Alejandro Pachón Tovar
Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

**PARTICIPACIÓN EVENTO FORO DE MOVILIDAD MUNICIPIO DE CAJICÁ Y CONVERSATORIO
MUJERES AL VOLANTE**

La Dirección de Ciudadanía Juvenil participó con la Secretaría de Movilidad estudiantil y jóvenes pertenecientes al Gabinete y concejo estudiantil en foro de Movilidad realizado en el municipio de Cajicá, en esta actividad la Secretaría de Movilidad acompañó a su homólogo de la administración como panelista, adicionalmente participaron en foro denominado "mujeres al volante" desarrollado en las instalaciones de la Cámara y comercio, esta participación permitió a los integrantes del gobierno estudiantil dar a conocer su proceso de participación.



Atentamente

Yesid Alejandro Pachón Tovar
Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

**PARTICIPACIÓN EVENTO SEMINARIO GOBERNANZA Y RESILIENCIA COMUNITARIA DE LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES**

La Dirección de Ciudadanía juvenil participo con los jóvenes integrantes del gobierno municipal estudiantil en Seminario Gobernanza y resiliencia comunitaria de la gestión del riesgo de desastres organizado por la Secretaria de Gobierno, actividad que permite a los jóvenes conocer los diferentes riesgos de desastre que se pueden presentar y reconocer los canales de atención y formas de actuar frente a alguna situación de riesgo.



Atestamento

Jesús Alejandro Pachón Tovar

Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

Chía, Junio 04 de 2025

DCJ-075-2025

Licenciada
VIVIANA ANDREA PARRA
Dirección de Cultura
Chía

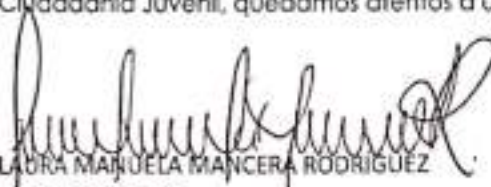
**REFERENCIA: SOLICITUD PRÉSTAMO ESPACIOS DE LA SEDE CASA DE LA
CULTURA**

Deseando éxitos en sus labores diarias, como es de su conocimiento la Dirección de Ciudadanía Juvenil en busca de espacios propicios de diálogos entre las juventudes, y la posibilidad de compartir aprendizajes en torno a la participación y organización juvenil en especial al Subsistema de Participación juvenil con el objetivo de fortalecer lazos entre los jóvenes que pertenecen a los Consejos Municipales de Juventud, Plataformas y otros procesos autónomos, en cumplimiento de la Ley 1622 de 2013 modificada por la Ley 1885 de 2018 Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

Solicita a su dirección la posibilidad del préstamo de los Espacios de la Sede de la Casa de la Cultura actual (Cancha múltiple, espacios verdes, un salón, baños), el préstamo de un sonido (2 cabinas, 2 micrófonos) y el préstamo de la pantalla inflable junto al video Beam. La anterior solicitud se realiza con el objetivo de apoyar a el Consejo Municipal de Juventud para llevar a cabo el día Sábado 5 de julio de 2025 en un horario de 12:00 p.m. a 6:00 p.m. LA ASAMBLEA DE JUVENTUD que como lo de termina la Ley 1622 de 2013 en su artículo 63 deben desarrollar:

Artículo 63. ASAMBLEAS JUVENILES. Son el máximo espacio de consulta del movimiento juvenil del respectivo territorio. En este tiene presencia todas las formas de expresión juvenil, tanto asociadas como no asociadas.

Por lo anterior agradecemos el apoyo que se pueda brindar para el desarrollo de esta importante actividad que estará acompañada por la Dirección de Ciudadanía Juvenil, quedamos atentos a una positiva respuesta.



LAURA MANUELA MANCERA RODRIGUEZ
Directora Técnica
Dirección de Ciudadanía Juvenil de Chía.

Proyectó: Yesid Alejandro Pachon tovar- Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil
Revisó y Aprobó: LAURA MANUELA MANCERA RODRIGUEZ -directora técnica- Dirección de Ciudadanía Juvenil de Chía

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia 1: Dirección de Ciudadanía Juvenil
Copia 2: Gestión Documental

Carrera 11 #17-50
PBX: (601) 884 4444 Ext. 6200
ciudadania.juvenil@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Chía, junio 14 de 2025

DCJ-085-2025

Señores

REPRESENTANTES DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA
chía**REFERENCIA: INVITACIÓN MESA DE TRABAJO SOCIALIZACIÓN CANDIDATOS
POSTULADOS CURULES ESPECIALES CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD 2025**

Respetado Representante:

Deseándole éxitos en sus labores diarias, como es de su conocimiento con respecto al proceso de elecciones Curules Especiales Consejo Municipal de Juventud 2025 en la última mesa de trabajo realizada el día 14 de mayo con las mesas representantes de las poblaciones Víctimas del Conflicto Armado, Afrocolombianos y Resguardo indígena quedo como compromiso realizar una nueva mesa de trabajo con el objetivo de socializar los candidatos postulados de cada una de las poblaciones mencionadas.

Por lo anterior, la Dirección de Ciudadanía Juvenil invita a la Personería Municipal, la Registraduría Municipal y la Dirección de Asuntos Étnicos, Representantes de la Mesa de la Población Víctima del Conflicto Armado, Población Afrodescendiente y Resguardo indígena para participar en reunión de manera presencial el día martes 19 de junio de 2025 en las Instalaciones de la Dirección de Ciudadanía Juvenil (Carrera 11 N° 17-50) 6:00 p.m.



LAURA MANUELA MANCERA RODRÍGUEZ
Directora Técnica
Dirección de Ciudadanía Juvenil de Chía

Proyectó: Yesid Alejandro Pachon tovar- Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

Revisó y Aprobó: LAURA MANUELA MANCERA RODRÍGUEZ -directora técnica -Dirección de Ciudadanía Juvenil de Chía

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia 1: Dirección de Ciudadanía Juvenil
Copia 2: Gestión Documental

Carrera 11 #17-50
PBX: (601) 884 4444 Ext. 6200
ciudadania.juvenil@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Chía, junio 20 de 2025

DCJ-087-2025

Señores
REPRESENTANTES DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA
chía

**REFERENCIA: INFORMACIÓN DE POSTULACIÓN CANDIDATOS CURULES
ESPECIALES CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD 2025**

Respetado Representante:

Deseándole éxitos en sus labores diarias, como es de su conocimiento con respecto al proceso de **elecciones Curules Especiales Consejo Municipal de Juventud 2025**, la Dirección de Ciudadanía Juvenil generó una mesa de trabajo con los representantes de las poblaciones, **Víctimas del Conflicto Armado, Afrocolombianos y Resguardo indígena** el día 14 de mayo de 2025. En este espacio, se concertó en presencia de representantes de la Personería Municipal, Registraduría Municipal y oficina de Asuntos étnicos el siguiente calendario para la elección de curules especiales en el municipio:

Haz parte del CONSEJO MUNICIPAL de Juventud 2025 ¡Conoce los detalles!	Haz parte del CONSEJO MUNICIPAL de Juventud 2025 POSTULATE PARA LAS CURULES ESPECIALES Elige entre 14 y 16 años a la hora de dar de alta tu inscripción. Debes ser residente en el municipio de Chía, Colombia. Inscripciones abiertas desde 26 de mayo de 2025 hasta 16 de junio de 2025.	Haz parte del CONSEJO MUNICIPAL de Juventud 2025 REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN Residente en Chía, Colombia. Debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 173 del Código de Procedimiento Administrativo. Debes presentar: Acta de inscripción como víctima, Acta de inscripción como afrocolombiano, Acta de inscripción como indígena, Acta de inscripción como víctima del conflicto armado, Acta de inscripción como víctima del conflicto armado, Acta de inscripción como víctima del conflicto armado. Debes presentar: Acta de inscripción como víctima, Acta de inscripción como afrocolombiano, Acta de inscripción como indígena, Acta de inscripción como víctima del conflicto armado, Acta de inscripción como víctima del conflicto armado, Acta de inscripción como víctima del conflicto armado.
Haz parte del CONSEJO MUNICIPAL de Juventud 2025 RADICACIÓN VIRTUAL DE DOCUMENTOS Radica tus documentos desde el 17 al 30 de junio de 2025. Radica tus documentos desde el 17 al 30 de junio de 2025.	Haz parte del CONSEJO MUNICIPAL de Juventud 2025 FECHAS PARA LA RECEPCIÓN PRESENCIAL DE DOCUMENTOS Curul especial indígena Únicamente los sábados 31 de mayo y 7 y 14 de junio de 2025. en la Casa Indígena de Chía.	Haz parte del CONSEJO MUNICIPAL de Juventud 2025 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL 17 AL 23 DE JUNIO DE 2025. En línea desde el 17 al 23 de junio de 2025. Resguardo Indígena de Chía.

Carrera 11 #17-50
PBX: (601) 884 4444 Ext. 6200
ciudadania.juvenil@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Piezas graficas que contenian:

1. Elecciones Consejo de Juventud 2025.
2. Ficha Postúlate para las Curules Especiales
3. Ficha Requisito para la Postulación.
4. Ficha Radicación Virtual de Documentos.
5. Ficha Fechas para la Recepción Presencial de la Documentación
6. Ficha verificación de Documentos y ficha Publicación de resultados e Inscripciones para votar.

Estas piezas fueron publicadas en la página oficial de la Administración Municipal, adicionalmente esta información fue socializada en la emisora comunitaria Luna Estéreo, en el canal Municipal Canal 8 y en las emisoras virtuales Emisora institucional 80k2 en acción y Personería al Aire.

Posterior a esto y como se concertó con los diferentes representantes, la dirección de ciudadanía juvenil invito a reunión presencial el día **19 de junio 6:00 p.m.** con el objetivo de socializar los candidatos que se presentaron para las diferentes curules especiales, por lo anterior queremos informar que luego de cumplirse el tiempo de postulación que iba del 26 de mayo hasta el 16 de junio de 2025, la Dirección de Ciudadanía Juvenil no recibió ningún documento de interés de postulación a la curul afrocolombiana.

De esta manera se da por entendido que la población Afrocolombiana **NO** tendrá representante ante el Consejo Municipal de juventud 2025.



LAURA MANUELA MANCERA RODRÍGUEZ
Directora Técnica
Dirección de Ciudadanía Juvenil de Chía

Proyectó: Yesid Alejandro Pachon Iovar- Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil A1
Revisó y Aprobó: LAURA MANUELA MANCERA RODRÍGUEZ -directora técnica -Dirección de Ciudadanía Juvenil de Chía

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia 1: Dirección de Ciudadanía Juvenil
Copia 2: Gestión Documental

Carrera 11 #17-50
PBX: (601) 884 4444 Ext. 6200
ciudadania.juvenil@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Chía, junio 20 de 2025

DCJ-088-2025

Joven

GABRIELA VELANDIA ALMEIDA

ciudad

**REFERENCIA: INFORMACIÓN DE POSTULACIÓN CURUL ESPECIAL JÓVENES
CAMPELINOS CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD**

Respetada Gabriela:

Deseándole éxitos en sus labores diarias, como es de su conocimiento con respecto al proceso de elecciones Curules Especiales Consejo Municipal de Juventud 2025, la Dirección de Ciudadanía Juvenil recibió la documentación de postulación mediante correo electrónico como lo indicaba el proceso para la postulación, en este correo recibimos como documentos adjuntos los siguientes:

1. Oficio Solicitud Personería y Alcaldía.
2. Carta CMJ Jóvenes Campesinos.
1. Copia Cedula de Ciudadanía
2. Copia de Certificado de Existencia y Representación Legal Asociación Agropecuaria Multiactiva Cundinamarca Tierra Jóvenes y Formulario del Registro Único tributario.

Posterior a la recepción de esta documentación, la Dirección de Ciudadanía juvenil se comunicó con usted telefónicamente para invitarla a participar en reunión de manera presencial **el día 19 de junio 6:00 p.m.** en las instalaciones de la Dirección de Ciudadanía juvenil.

Dando continuidad al proceso, y siguiendo los lineamientos emitidos por el Ministerio del interior y el Ministerio de la Igualdad y Equidad socializados mediante Circular Conjunta Externa N° 05 de 2025 con Asunto: **LINEAMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE LA CURUL ESPECIAL DESTINADA A LOS Y LAS JÓVENES CAMPELINOS DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES CAMPESINAS EN LOS CONSEJOS DE JUVENTUD**, que indica lo siguiente sobre los requisitos de la curul de los y las jóvenes de las organizaciones juveniles campesinas en las elecciones de consejos de juventud.

1. **Requisitos generales para la curul de los y las jóvenes de las organizaciones juveniles campesinas en las elecciones de consejos de juventud.**

De acuerdo con el artículo 45 de la Ley 1622 de 2013 (Estatuto de ciudadanía juvenil), los aspirantes a la curul especial de las organizaciones juveniles campesinas deberán cumplir los siguientes requisitos generales al momento de la inscripción (numeral 1 y 2).

Carrera 11 #17-50
PBX: (601) 884 4444 Ext. 6200
ciudadania.juvenil@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

1. Estar en el rango de edad establecido en la presente ley. Los jóvenes entre 14 y 17 años deberán presentar copia del registro civil de nacimiento o tarjeta de identidad. Así mismo los jóvenes entre 18 y 28 años deberán presentar la cedula de ciudadanía o contraseña.
 2. Tener domicilio o demostrar que realiza una actividad laboral, educativa o de trabajo comunitario, en el territorio al cual aspira representar, mediante juramento en documento privado. (...)
- 2. Requisitos específicos para la curul de las organizaciones juveniles campesinas en las elecciones de consejos de juventud:**

2.1. Pertenencia y acreditación.

Se sugiere como requisito específico para la curul correspondiente a las organizaciones juveniles campesinas que el/la joven acredite hacer parte de una organización, proceso o practica organizativa campesina de jóvenes o de una organización campesina que en su interior cuente con grupo de jóvenes campesinos que pertenezcan a la organización.

2.2 Documentos

Con el fin de acreditar la inscripción de los candidatos pertenecientes a las organizaciones y/o grupos de jóvenes campesinos se sugiere que las entidades territoriales soliciten los siguientes documentos:

a. Organizaciones Formalizadas

- Certificado de Registro en cámara de comercio de las organizaciones juveniles campesinas, o de la organización campesina que le acredite.
- Reconocimiento de la personería jurídica expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para empresas comunitarias y asociaciones de usuarios de distritos de adecuación de tierras.

b. Organizaciones juveniles formalmente no constituidas

Las organizaciones juveniles campesinas que no cuenten con personería jurídica podrán presentar documento privado conforme al formato adjunto (Anexó).

Para sustentar las Actividades realizadas se sugiere al menos uno de los siguientes documentos de soporte:

- Una carta de constancia: Documento que certifique la participación en espacios comunitarios en el municipio o localidad donde se presenta el candidato. Debe ser emitido por líderes comunitarios, instituciones educativas o entidades públicas.

Carrera 11 #17-50
PBX: (601) 884 4444 Ext. 6200
ciudadania.juvenil@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

- Fotografías y evidencias audiovisuales: Evidencias de actividades realizadas, de por lo menos uno o más eventos comunitarios, talleres, jornadas sociales, en el municipio o localidad en la que se postula.
- Informes de actividades: Presentar por lo menos un informe que detalle los objetivos, metodología, resultados e impacto de las acciones o actividades ejecutadas en el municipio o localidad en la cual se postula.
- Propuesta de proyectos: Propuesta de proyectos comunitarios en beneficio de la población campesina del municipio o localidad al cual se va a postular, presentados a entidades públicas o privadas, así como las respuestas o comunicaciones oficiales recibidas de la misma manera.

Nota: Para ser candidato o candidata deberá presentar una propuesta de plan de trabajo que se ejecutará en caso de ser elegido o elegida.

Por lo anterior mencionado solicito amablemente y antes de el día 23 de junio 5:00 p.m. adjuntar:

- ❖ Demostrar tener domicilio o demostrar que realiza una actividad laboral, educativa o de trabajo comunitario, en el territorio al cual aspira representar, mediante juramento en documento privado. (...)
- ❖ Presentar documento que contenga la propuesta de plan de trabajo que se ejecutara en caso de ser elegida.



LAURA MANUELA MANCERA RODRÍGUEZ
Directora Técnica
Dirección de Ciudadanía Juvenil de Chía

Proyectó: Yesid Alejandro Pachon Iovan- Contralista Dirección de Ciudadanía Juvenil 4/
Revisó y Aprobó: LAURA MANUELA MANCERA RODRÍGUEZ -directora técnica -Dirección de Ciudadanía Juvenil de Chía

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia 1: Dirección de Ciudadanía Juvenil
Copia 2: Gestión Documental

Carrera 11 #17-50
PBX: (601) 884 4444 Ext. 6200
ciudadania-juvenil@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

**PARTICIPACIÓN PROGRAMA RADIAL "BUEN DÍA CHÍA, MAGAZÍN INFORMATIVO "EMISORA
COMUNITARIA LUNA ESTÉREO Y PERSONERÍA AL AIRE Y CANAL 8 SOCIALIZACIÓN PROCESO DE
ELECCIONES CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD 2025**

La Dirección de Ciudadanía juvenil participo en programa radial Buen día Chía Magazin informativo de las mañanas realizado por la Emisora Comunitaria Luna Estéreo con el objetivo de socializar calendario electoral elecciones consejos de juventud 2025, se tuvo la oportunidad de socializar a los oyentes de la emisora la resolución 2365 del 27 de febrero Por la cual se fija la fecha de realización de las elecciones de consejos municipales y locales de juventud y se establece el calendario electoral, adicional de explicar cómo pueden participar los jóvenes del municipio interesados en ser candidatos en cada una de las actividades contempladas, se invitó a los jóvenes a participar no solo como candidatos si no también como electores el día 19 de octubre fecha de realización de la elección a nivel nacional.



De la misma manera por invitación de la Personería Municipal de Chía participe en programa radial digital Personeria al Aire en donde se socializo a la ciudadanía el proceso de elecciones consejo municipal de juventud 2025, socializando calendario electoral, fechas importantes, forma de participación, además de invitar a los jóvenes a participar en el proceso.



También se socializo el proceso de elección es Consejos Municipales de juventud en canal comunitario CANAL 8, en donde se informó a los jóvenes sobre el calendario electoral, fechas importantes para el proceso y formas de participación, además de entregar los canales de comunicación para poder resolver dudas sobre el proceso.




Yesid Alejandro Pachón Tovar
Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

Medellín, 23 de January de 2025

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.**

CERTIFICA:

Que YESID ALEJANDRO PACHON TOVAR identificado(a) con cédula de ciudadanía 1072642433 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 24/01/2025

Fecha fin cobertura: 23/12/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO DE CHIA N899999172

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - ADMINISTRACION - PRINCIPAL

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:

1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1841201

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

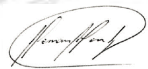
Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

23/01/2025 10.13 PM

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, YESID ALEJANDRO PACHON TOVAR identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.642.433, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 26 del mes de JUNIO de la vigencia 2024.

FIRMA:



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

YESID ALEJANDRO PACHON TOVAR Identificado con CC 1072642433

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CHIA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24039860833
Fecha de apertura:	25 de Septiembre de 2013
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 25 de Febrero de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1072642433	NÚMERO PLANILLA:	7970899531	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		YESID ALEJANDRO PACHON TOVAR		PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	junio AÑO	2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	DÍAS DE MORA:	0	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
DIRECCIÓN:	CL 9C 13A 07	TELÉFONO:	8851861	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/06/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1524345609
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

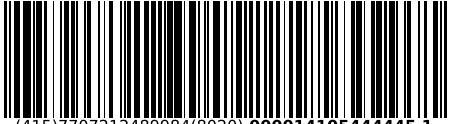
TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 363.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 363.000	\$ 0	\$ 363.000	
SUBTOTALES:										\$ 363.000	\$ 0	\$ 363.000	

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 283.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 283.600	\$ 0	\$ 0	\$ 283.600	
SUBTOTALES:										\$ 283.600	\$ 0	\$ 0	\$ 283.600	\$ 0	\$ 0	\$ 283.600	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 11.900	\$ 11.900	\$ 0	\$ 0	\$ 11.900
SUBTOTALES:									\$ 11.900	\$ 0	\$ 0	\$ 11.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP			DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES			TOTAL APORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
1	CC 1072642433	PACHON TOVAR YESID ALEJANDRO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		\$ 2.268.255				NO																		230301-PORVENIR	30	2.268.255	\$ 363.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 363.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	2.268.255	\$ 283.600	\$ 0	\$ 283.600	14-11 - ARL SURA	30	2.268.255	\$ 107264243	\$ 11.900	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 658.500

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141054444451			
				 (415)7707212489984(8020) 000014105444445 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 7 2 6 4 2 4 3 3		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 7 2 6 4 2 4 3 3			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Cundinamarca 2 5		Chía 1 7 5	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
PACHON		TOVAR		YESID		ALEJANDRO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Cundinamarca 2 5		Chía 1 7 5			
41. Dirección principal							
CR 9 C 13 A 07							
42. Correo electrónico yapt19@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 2 5 1 8 8 1 3 7			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
8 2 9 9	2 0 1 3 1 0 0 1	8 2 1 1	2 0 2 1 0 1 0 1			3 4 7 5	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			